

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España por un mes 1'25, id. trimestre 3'75  
 En el Extranjero id. 2'50, id. id. 7'50  
 En el Ultramar id. 2'25, id. id. 6'75

Número suelto

5

CÉNTIMOS

EDICIÓN PARA PALMA

## EL BALEAR

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 120

Número atrasado

10

CÉNTIMOS

2 EDICIONES DIARIAS

## COSAS DEL DIA

Con el epígrafe que sirve de título a estas líneas encabeza nuestro distinguido colega «El Nacional» su editorial del 28 último que, por el interés que encierra en estos momentos de amarga angustia para la Patria, trasladamos íntegro a nuestras columnas.

Dice así:

Seguimos sin un rayo de luz. Ni oficial ni particularmente llegan noticias que despejen el horizonte y fortalezcan el ánimo público. Más parecen las noticias abonadas para hacer más densas las sombras del pesimismo. El despacho oficial, en que se confirma el desembarco por Banes de Sanguily y Lacret al frente de 1.000 cubanos no deja lugar a duda respecto de la actitud de los hijos de Cuba en el conflicto.

El Gobierno y sus agentes habían tenido la desvergüenza de hacer creer que los cubanos iban a ponerse de parte de España contra los Estados Unidos. Todavía se habla de Máximo Gómez como dispuesto a oponerse a la invasión extranjera. Aquel famoso Massó el falso que nos había prometido una brigada de separatistas de alquiler, sigue aún figurando entre los triunfos con que cuenta el Gobierno. Ayer la «Agencia Fabra» se arregla un telegrama poniendo candorosamente en guardia a los cubanos contra los yankees, por haber éstos izado su bandera allí donde han vencido...

¡Cuánta necedad! Pero así procede en todo el Gobierno. De tal modo que ó es preciso suponer que el Gobierno no va en busca de otra cosa que un gran desastre para solicitar en seguida la paz, ó hay que creer que los ministros, como buenos y casizos españoles, fian las cosas de la guerra a las incertidumbres de la lotería.

—¡Si nos cayese el premio gordo de que la intervención del Papa ó de las potencias evitase la guerra! Así se razonaba antes.

—¡Si nos cayese el premio gordo de que Máximo Gómez se proclamase contra los americanos! Así se razona ahora.

Y vamos tirando, y una tras otra van llegando noticias de desastres, y no se ve salida a este problema aterrador. Ni el Gobierno se atreve a buscarla, ni el país se atreve a exigirla. A igual altura país y Gobierno, es de temer que el enfermo se muera por consunción.

¡Suceden unas cosas tan raras! ¿Se quiere algo más raro que los telegramas de Port-Said sobre incidencias ocurridas a nuestra escuadra en el canal de Suez? Hasta los gatos saben que si el Canal está abierto a los barcos de guerra de las naciones en beligerancia no les es lícito tomar en los puertos del Canal municiones de ninguna clase. ¿No sabía esto el Gobierno? ¿No sabía la opinión allí imperante respecto del carbón?

Por otra parte, si esa escuadra no llevaba carbón más que para los diez días que ha tardado en ir de Cádiz a Port-Said, ¿cómo van a

llegar a Filipinas? ¿Tiene asegurados ya el Gobierno los medios de reponerle las carboneras cuando vuelva a hacer falta, no sólo para la navegación, sino para que al llegar al Archipiélago no se encuentren en la situación de boyas inservibles por falta de combustible?

Por lo visto el Gobierno no sabía nada de esto ni se preocupó de nada de esto. En caso contrario, ¿no hubiese dado anoche mismo a la prensa una nota terminante reduciendo a sus verdaderas proporciones el incidente de Port-Said?

En vista de ello, como la gente no se resigna a declarar imbéciles a los ministros, sino que prefiere declararlos embusteros, supónese que lo de Port-Said ha sido buscado ex profeso como medio de alargar un poco más el viaje de Camara, a fin de que llegue a Manila cuando todo haya terminado y su misión no sea otra que la de repatriar a los españoles vencidos.

La situación del general Linares en Santiago de Cuba no puede ser más dolorosa. Mientras el heroico y glorioso Pando *farolea* por la Habana, parece que de propósito se ha dejado a Linares en situación de que se entregue ó sucumba.

Se dice por algunos, en disculpa del general Blanco y de su Estado Mayor, que si Santiago de Cuba ha quedado tal como está, débese a la creencia general de que los yankees no operarían ni intentarían desembarcos sino por la parte de Occidente, como lo prueba el hecho de que sobre Occidente fueron los primeros ataques.

Ocúrranos a nosotros, legos en estrategia, que acaso esos primeros ataques a la parte occidental no tuvieron otro objeto precisamente que ese que lograron: acumular en ella las mayores fuerzas para dejar puntos más débiles contra los cuales enderezar una acción decisiva. Parécenos también que era lógico sospechar que los americanos prefiriesen el departamento oriental en que dominan casi en absoluto los rebeldes, a aquellos otros en que éstos hallabanse muy quebrantados.

Pero, en fin, pase que estuviesen acertados el general Blanco y su Estado Mayor al esperar por Occidente el ataque; pase que, como ellos dicen, lo haya hecho derivar hacia Oriente la presencia de la escuadra de Cervera en Santiago de Cuba. Ni aún pasando todo esto, tienen defensa aquellos señores.

Porque, ¿cuántos días hace que está aposentada en Santiago la escuadra de Cervera? Si esta es la causa de que a Santiago haya ido la expedición de Shafter, ¿no es como ida la causa hace tiempo bastante para que durante él se hubiesen reunido en Santiago los elementos necesarios a la obra del general Linares?

Pues qué ¿no es del día 21 de este mes la nueva distribución de fuerzas en la isla? Pues por esa distribución se han quitado al general Linares las fuerzas de Holguín para asignárselas, con Puer-

to Príncipe, al general señor Salcedo.

Es decir, se le quitan las fuerzas de Holguín, que tenía en comunicación fácil con Santiago, y se le dan las de Manzanillo, cuya marcha hacia Santiago es una de las más difíciles que puede imaginarse.

No pretenden los oficiosos deramar mieles sobre estas amarguras de la opinión diciéndole que técnicos conocedores del departamento oriental aseguran que la zona en que operan los norteamericanos es, sanitaria y estratégicamente, la peor que pudieron buscar.

Nadie ha de creer a esos técnicos cien veces fracasados. Puede que tengan razón, pero como darsela de antemano a esos señores, que son los mismos que ensalzaron al general Pando por aquellas aventuras del Cauto que no sirven para nada; los mismos que pusieron por las nubes a Cervera que sólo ha sabido ó podido llevar sus barcos a Santiago para atraer sobre él el ataque... y consumir las menguadas raciones de sus escasos defensores?

## Los canards Americanos

Desde aquella terrible serpiente de mar que con sus fauces enormes se tragaba un navío como un couffite, los americanos no han dejado reposar la humana credulidad.

La guerra hispano americana es una bella ocasión de lanzar nuevas serpientes fantásticas, y el espíritu yanqui no permanece inactivo.

Así, para entretener el tiempo perdido, todas las mañanas, desde hace algún tiempo, un enorme canard atraviesa el Atlántico y viene a desparramarse por las columnas de algunos periódicos europeos que se apresura ingenuamente a darle hospitalidad.

Y si se podía reír de aquellas mentiras inofensivas cuyabase era un cuento fantástico a lo Edgar Poe, hoy no es igual, porque la inventiva pífida ha tomado por blanco de sus embustes el crédito de una nación honrada.

¿Qué hay en efecto, más maligno y más grotesco a la vez que esos despachos que llegan todos los días de Nueva York, de Washington y de Londres?

Un día es el «Terror» que descubren los buques de Sampson en la oscuridad de la noche y lo echan a pique con una granada de 500 kilos.

Otro día son los fuertes de Santiago cañoneados, completamente destruidos por los cañones del «Iowa», sin que ni éste ni los demás barcos enemigos hayan perdido un solo hombre.

Poco después se trata de un gran buque armado en guerra que los americanos han conseguido echar a pique en el canal de Santiago.

Verdad es que pocos días después el «Terror» entraba tranquilamente en Puerto Rico, los fuertes *necesitaban* para ser destruidos otra vez el envío gracioso de 1,500 pro eciles, elevados en cifra neta a 2,000 pocos días después y que hoy estos mismos fuertes siguen impidiendo a la flota de Sampson acercarse a la costa.

En estas condiciones se comprende bien por qué los americanos se empeñan en cortar los ca-

bles que unen a Cuba con Europa. ¡Qué gusto si estos canards no pudieran ser desmentidos y llegarán a tomar proporciones gigantescas!

Así, por ejemplo, sobre poder presentarnos como destrozados, sin más esfuerzos que los necesarios para manejar el manipulador telegráfico, nos harían una magnífica reputación de cruces, como lo han intentado últimamente con sus historias de horribles mutilaciones de cadáveres y otras de indole parecida.

Impulsados por tal mala fe, los americanos han tenido la audacia de dirigirse al Gobierno francés para hablar del cable de la Martinica, que se obstina en decir la verdad con respecto a los sucesos de la guerra.

No sabemos qué respuesta habrá dado a dicha impertinencia M. Hanotaux, pero de creer es que haya sido enérgica, pues el cable francés ha continuado expidiendo sus despachos y los yanquis han tomado el partido de aguantarse con la verdad.

¡Que es el colmo de las aguantaderas yanquis!

De todas estas perfidias—dice «Le Patriote» que se ocupa hoy del asunto,—la más innoble es seguramente la afirmación de Sampson relativa a las torturas y mutilaciones que los españoles habían hecho sufrir a los heridos americanos.

Les conviene presentar a España como cruel para justificar hoy la guerra (que empieza a molestar a la opinión yanqui) llevando el convencimiento al público de que una nación como España, como la España cruel pintada por Sampson, fué muy capaz de volar el «Maine».

CESAR NOCÉM.

## Nuevos Impuestos

para el año próximo económico

## Recargo ordinario sobre todas las contribuciones

El recargo especial creado con el carácter de transitorio por el art. 1.º de la ley de 10 de junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas, continuará rigiendo en el año económico de 1898-99, y serán sus tipos de gravamen sobre las cuotas repartidas, tarifas de exacción y liquidaciones que se practiquen para realizar los ingresos, los siguientes:

El de un 10 por 100, en

Los donativos.  
 Contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería.

Impuestos sobre sueldos y asignaciones de los empleados del Estado, provinciales y municipales, sobre las cargas de justicia y sobre los honorarios de los registradores de la propiedad.

Impuesto sobre intereses y amortización de la Deuda pública y valores mercantiles.

Impuesto de consumos especial sobre la sal.

El de un 20 por 100, en  
 La contribución industrial y de comercio.

Impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes.

Impuesto de minas.  
 Idem de grandezas y títulos de Castilla.

Idem de pagos del Estado, provinciales y municipales.

Arbitrios de los puertos francos de Canarias.

Contribución concertada con las Provincias Vascongadas y Navarra.

Impuesto de carruajes de lujo.  
 Renta de Aduanas, sin alterar las tarifas de arancel, exigiéndose sobre la totalidad del adeudo en cada declaración, respetando los compromisos contraídos con los Tratados internacionales.

Derechos obviecionales de los Consulados.

Impuesto especial de consumo de aguardientes, acoholes y licorosos.

Idem id. id. sobre el azúcar de producción extranjera y ultramarina.

Idem id. id. sobre artículos coloniales.

Idem sobre las tarifas de viajes y mercancías.

Impuesto de timbres del Estado.

El de un 30 por 100, en

El impuesto de cédulas personales y el especial de consumo sobre el azúcar de producción peninsular. Este recargo especial está a exento de toda clase de aumentos y cargas generales ó municipales.

Para hacer efectivo el recargo del 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de consumos, el gobierno aumentará en las mismas proporciones el precio de los arriendos y el importe de los cupos de encabezamiento, siendo obligatoria la aceptación de ese aumento para todos los Ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincia, de las poblaciones mayores de 3.000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.

La distribución del recargo del 20 por 100 entre los documentos sujetos a impuesto del timbre ó actos a que se refieren, se hará por el gobierno del modo y forma que resulte más equitativo y útil.

## Impuestos sobre el petróleo, gas y electricidad

Se crea con carácter transitorio, un impuesto de consumos sobre los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, y sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas, que se exigirán con arreglo a la tarifa siguiente:

Pesetas.

Por cada kilo de petróleo refinado.	0,0375
Por cada kilo de petróleo crudo y demás aceites minerales destinados al alumbrado.	0,03
Por cada kilo de carburo de calcio.	0,0385

Por cada metro cúbico de gas y kilo watt, hora, de electricidad, el 10 por 100 del precio de ventas de dichas unidades en el sitio de consumo.

Los Ayuntamientos no podrán establecer, una vez promulgada esta ley, ningún recargo sobre este impuesto ni ningún nuevo arbitrio ó gravamen sobre las materias objeto del mismo, durante el tiempo que está en vigor.

El impuesto lo pagaran los consumidores. Las fábricas de gas y de electricidad lo recaudarán de éstos, así de los particulares como de corporaciones, Ayuntamientos, provincias y el Estado, por cuenta del Tesoro; teniendo, para hacerlo efectivo, los derechos, atribuciones y deberes de los recaudadores y agentes de aquél.

En los contratos hechos por fabricantes de electricidad para el suministro de luz por la noche a

un tanto alzado y no por unidad de consumo, se entenderá recargado el precio convenido con el importe del impuesto correspondiente.

Los Ayuntamientos que tengan alumbrado de gas o de electricidad incluirán, en el término de un mes en sus presupuestos de gastos para 1898-99 las cantidades necesarias para satisfacer el impuesto de consumo sobre dichos artículos, y en los de ingresos los recursos correspondientes.

Se autoriza al gobierno para concertar el pago con los fabricantes de gas y los de electricidad, bien individualmente, bien con los que voluntariamente se agrupen para ello, debiendo servir de base á tales concertos el 80 por 100, por lo menos, del consumo que resulte de las respectivas matriculas de la contribución industrial en el año económico anterior, rectificadas con la relación urada de los fabricantes, y comprobadas por el producto bruto obtenido, según los libros de contabilidad.

Los concertos, por esta vez, se celebrarán por el período de dos años, durante el cual la Administración cuidará, especialmente, de reunir con toda exactitud los datos de producción, consumo y precio de venta de las luces respectivas, para que si en lo sucesivo se realizasen nuevos concertos, no haya perjuicio para la Administración ni para los fabricantes y consumidores.

Aún en el caso de no llegar á un concierto la Hacienda y los fabricantes; estará á cargo de éstos la recaudación de este impuesto, mediante la comición de un 3 pñ de premio de cobranza.

Se considera siempre como producción, para los efectos de este impuesto transitorio, la que resulte efectiva en las fabricas, deduciendo el 15 por 100 para el gas por fugas y condensaciones y el 20 por 100 para la electricidad por pérdidas en la transmisión hasta el consumo, y lo que resulte comprobado que se aplique á usos distintos del alumbrado.

En cuanto á los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, el impuesto se re audara en las Aduanas.

### Tarifas de tranvías

El ministro de Hacienda queda autorizado para concertar libremente el pago del impuesto sobre las tarifas de via eros con las compañías de tranvías y de coches rippers u otros de analogo sistema que presten el mismo servicio.

En el caso de que las citadas compañías re usen el concierto, el ministro de Hacienda podrá elevar las tarifas de la contribución industrial aplicables á dichas empresas en la cantidad necesaria para obtener por medio del aumento una suma igual, cuando menos, al importe de los concertos celebrados durante el año económico de 1897-98.

### Derecho sobre los transportes.

El derecho gradual, é registral de los transportes por los ferrocarriles y demás vías de comunicación creado por el art. 5.º de 26 de Diciembre de 1872, se cobrará desde primero de Julio próximo á razón de 4 pñ sobre el precio del transporte de toda clase de mercancías, salvas las excepciones establecidas vigentes.

Se autoriza al gobierno para cobrar por medio de patente el impuesto sobre las tarifas de via eros y el de registro de mercancías que correspondan satisfacer á los dueños de carruajes de dos y de cuatro ruedas, que no recorran distancias mayores de 35 kilómetros, y á los carruajeros que recorran distancias de 35 á 100 kilómetros.

Se autoriza al gobierno para re formar el impuesto sobre carruajes de lujo, con arreglo á las bases siguientes:

Primera. Los poseedores de carruajes de lujo continuarán contribuyendo en la forma determinada por el art. 46 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895, ó sea por el número de carruajes y caballerías que posean y con arreglo á las bases de población y cuotas establecidas.

Segunda. Solo se considerarán excludidos del impuesto los carruajes que se alquilen en paradas públicas y los que pertenezcan al cuerpo diplomático extranjero, quedando terminantemente prohibi-

das otras excepciones, sean cuales fueren las causas y razones en que se funden.

Tercera. Se suprime el epígrafe núm. 30 de la tarifa 2.ª unida al reglamento de 28 de Mayo de 1896, y en adelante los alquiladores de carruajes de lujo á que el mismo se refiere contribuirán conforme al referido artículo 46 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895.

Cuarta. Las cuotas se devengarán con arreglo á la base de población en que se use el carruaje.

Quinta. Quedan facultados los Ayuntamientos para recargar este impuesto con 50 pñ de la cuota que corresponda al Tesoro.

Sexta. Se autoriza al gobierno para celebrar concertos con los alquiladores de carruajes de cada población, y por el plazo máximo de tres años económicos.

Aún no ha concluido la enumeración de los sacrificios exigidos por la crítica situación de nuestra patria.

Terminaremos este penoso relato.

## Edición de la tarde

### PÁGINAS DE LA HISTORIA

#### 1.º de Julio de 1431

##### Derrota de los moros

en Sierra Elvira

Casi puede decirse que el único hecho de más importancia durante el reinado de Don Juan II fué el que se conmemora en esta fecha, partiendo de la iniciativa del mismo Rey para atacar á Granada, fundándose en que Mohamed Al-Fa Kir se negaba á pagar el tributo que sus antecesores habían dado á los reyes de Castilla.

Emprendieron la campaña penetrando en la vega de Granada el prelado de Jaen y el alcaide de Andalucía Diego de Rivera, teniendo la desgracia de ser vencidos por los moros, que hubieron llevado seguramente más al a sus victorias á no llegar con oportunidad por la parte de Ronda, Fernan Alvarez de Toldo y el alcaide de Antequera, al frente de numerosas huestes que contuvieron á los árabes.

Al tener noticia del acontecimiento, y previo permiso de su Rey, salió el condestable D. Alvaro de Luna al frente de 3.000 lanzas costeadas y sostenidas por él, llegando á la misma vega de Granada, desde donde mandó al rey moro un cartel de desafío que quedó sin contestación.

Desde este momento se libraron algunos combates favorables todos á las armas de Castilla; entonces Don Juan II partió de Córdoba con el grueso del ejército, uniéndose al condestable en Alhendia y fiándose sus pendones en la falda de Sierra Elvira, el 27 de Junio de 1431.

También en Granada se hacían grandes preparativos, predicando los Ulemas la guerra santa y convocando á todos os moros de las inmediaciones, llegando á constituir un gran número de combatientes que en Granada ni en sus cercanías podía albergarse tanta gente.

Contaban los árabes entre su ejército con los ilustres cabaleros de Granada, gente resu-lta y a-revinda, al mismo tiempo que perfectamente instruida en la táctica y sobre-aliado entre todos por la marcialidad de sus personas y el brillo y la limpieza de sus armas.

El día 1.º de Julio dió D. Juan II la orden de avanzar y trabóse el combate encarnizado y rudo, cuerpo á cuerpo y con el mismo denuedo por una y otra parte, sin que pudie ra preverse de quien sería la victoria.

Pero el condestable D. Alvaro de Luna, haciendo un su remo sru-ro y seguido de los mejores cabaleros castellanos y de sus 3.000 guerreros, atacó con sin igual ardor al grito de ¡antigo! ¡Santiago!, consiguiendo somocar el pánico entre los moros que huyeron á la desbandada, dejando en el campo más de 30.000 hombres entre muertos y heridos, y persiguiéndoles hasta la misma puerta de la capital.

¡Última fué que los españoles no aprovecharon esta confusión, que seguramente le hubiera hecho dueños de la gentil ciudad con poco esfuerzo!

#### Capitulación de Zieric Kzée

#### 2 de Julio de 1575

El despótico carácter de Felipe II hizo revelar el cargo de gobernador general de los Países Bajos al conde de Alba, en política en aque-l punto nada dejaba que desease, pues al gran tacto y talento que desplegó en su gobierno unía un celo digno de mejor causa hacia su soberano, consiguiendo que la paz no se alterara en todo el tiempo que duraron sus gestiones y que cesó tan pronto como Felipe II mandó á sustituirle al general D. Luis de Requesens.

Este último, que carecía en absoluto de las buenas dotes de su antecesor ocasionó con su poca energía así las sediciones en los mismos soldados que pedían les pagaran sus haberes, sediciones que fueron el punto de partida para que en poco tiempo reinara una verdadera anarquía y que los sediciosos trataban de dar su quejas con las armas en la mano, sosteniendo diversos encuentros con las tropas reales haciéndosele fuertes por fin en la ciudad de Zieric Kzée, á la cual mandó Felipe II los mejores capitanes de sus ejércitos, entre ellos Chapía Vitelli, que murió en el bloqueo, Cristóbal Modragón y Juan de Uto los cuales pusieron sitio á la ciudad, sufriendo todo género de privaciones y sosteniendo muchísimos ataques contra los fuertes de la plaza y los de la armada del príncipe de Orange, que auxiliaba á los sedicio-

sois poniendo en juego toda su inventiva para derrotar á las tropas de Felipe II.

Nueve meses duró el sitio en el cual demostraron su valor tanto el príncipe de Orange y sus aliados como las tropas del austero monarca, sosteniendo combates tan importantes como el que causó la muerte del valoroso maestro de campo Chapía Vitelli y otro en que el príncipe de Orange con sus navíos revestidos previamente de hierro, consiguió romper las cadenas que obstruían el paso del puerto y en cuyo combate peació el almirante Bu solo, que mandaba a flota enemiga.

Por último, viendo los sitiados que era imposible defenderse por más tiempo, capitularon el día 2 de Julio de 1575, si bien con honrosas condiciones valiéndose a Felipe II la toma de esta plaza una indemnización de 200.000 florines que Cristóbal de Monragón impuso á los rebeldes.

Todavía tardó á os en conseguirse la completa sumisión de los demás estados; pues en 1578 fué cuando Felipe II pudo erigirle reino independiente, colocante en el trono á su hija Isabel Clara.

CESAR

Se prohíbe la reproducción

### TARRAFELIA, Sastre

#### SAN MIGUEL, 85.—ENTRESUELO

(Frente los Juzgados)

Por ser final de temporada, se confeccionan trajes de LISTA á precios sumamente módicos.

Especialidad en la confección de trajes Alpaca, Fraque y demás.

#### SAN MIGUEL, 85.—ENTRESUELO

### ¿Buque espía?

El miércoles último fondeó en San Sebastián el buque «Josephina Antonia».

El capitán y tripulantes manifestaron que habían visto á ocho millas de Guetaria rumbo L. N.ª goleta de guerra de dos palos la cual llevaba ocho botes de gran porte á las bandas, un cañón de bastante calibre á proa y dos de tiro rápido á popa.

La goleta se acercó á las aguas del «Josephina» y éste, izando la bandera, saludó, constando aquella con la bandera inglesa.

Después vivió en redondo desapareciendo á poco en el horizonte.

Se tratará de algún buque norteamericano, que valiéndose del subterfugio del cambio de papellón recorra las costas españolas espiondo los movimientos de nuestros barcos y los trabajos de fortificación y defensa que se llevan á cabo en algunos puertos del Cantábrico?

### El «Vesubius»,

Si hemos de hacer caso de otras noticias publicadas, el Daily Mail en su número del 17 del pasado da cuenta con referencia á un telegrama que le dirigieron desde New-York, de los ensayos hechos por el buque dinamitero *Vesubius* de la armada yankee, de los cañones neumáticos que este barco lleva y que empleó contra las baterías de Santiago de Cuba.

Por vez primera el *Vesubius* logró acercarse el día 15 por la noche á una milla del citado puerto y allí probar contra las fortificaciones las formidables bombas de dinamita que arroja, conteniendo cada una 500 libras de aquel explosivo.

Una, dice, el referido periódico cayó debajo de una batería nueva, otra en el campamento español y la tercera en el sitio en que se suponían estarían los torpederos.

Las dos que estallaron en tierra levantaron toneladas de rocas y escombros á una altura de 200 pies. El choque fue formidable, haciendo trepidar hasta los lejanos buques de guerra de la flota americana.

Sin embargo, los telegramas oficiales de las autoridades españolas en Cuba nada dicen de tan formidable prueba, lo cual hace que deba ponerse en cuarentena la peregrina reseña del Daily Mail.

### Lo de Cavite

#### Carta de Montujo

Dirigida á un su íntimo compañero y publicada en la «Correspondencia»

«Mis pronósticos se realizaron por desgracia en el ordeno y desastroso combate del 1.º de este mes. El 25 del pasado me fui á Subic con la escuadra, esperando que faltasen pocos días para tener allí montada una batería en la isla de la entrada y colocados los torpedos de que podíamos disponer. ¡Terribil decepción! Para la batería se necesitaba «mes y medio», y en cuanto á los torpedos estaban algunos colocados, si bien manifesté el capitán de navio Del Rio que no abrigaba absoluta confianza en su eficacia.

El 26 recibí en Subic telegrama cifrado del conde en Hong Kong, asegurando que los americanos habían saido de dicho puerto para destruir la escuadra. Y luego á Manila, Esto me probaba que el enemigo, no solo conocía nuestro refu-

gio, sino que sabía que Subic no estaba defendido por la parte de tierra.

Inmediatamente reuní junta de comandantes, y todos, menos Del Rio, jefe del reciente arsenal, opinaron que aquella posición era inestable y que debíamos sin pérdida de tiempo ir á buscar el apoyo y á defender la plaza de Cavite.

A todo esto, el «Castilla» haciendo considerable cantidad de agua; con grandes dificultades le tomé á remolque el transporte «Manila», y comencé mi calvario.

El 30 nos preparamos lo mejor posible tomando posiciones en la misma boca de la ensenada de Cabañao y al abrigo de las baterías en Cavite, que con sus fuegos podían prestar ayuda á esta pobre escuadrilla.

Por su parte, el enemigo, entró aquella tarde en Subic, y no encontrándonos volvió á salir inmediatamente. A media noche forzó á toda máquina las entradas de esta bahía, no sin ser hostilizado por las baterías del Fraile y del Corregidor, montadas y servidas por la marina.

A los tres de la madrugada tenía ya conocimiento de la proximidad de la flota contraria, tomando inmediatamente las medidas convenientes ante el inminente ataque de que iba á ser objeto. Formé los buques en línea de batalla y con el zafarrache de combate hecho esperé la acometida.

A las cinco de la mañana del día 1.º avistamos la escuadra americana, como á tres millas de distancia, formada en línea de fila, orden natural, entre Manila y Cavite.

Yo rompí el fuego, que se generalizó estruendoso en el buque de mi insignia. Incendiados el «Cristina» y «Castilla» con los proyectiles cargados con melinita y forrados con lona embreada, me trasladé con mi estado mayor al «Cuba». ¿Qué más tediré? Dispuse la retirada á la ensenada de Cavite, donde continuamos la defensa hasta el último trance, en que ordené echar á pi que los maitrechos buques que nos quedaban, y estos se sumergieron con nuestra gloriosa enseña izada en sus popas.

El enemigo se apoderó de nuestro indeseado transporte «Manila», fondeado frente al arsenal.

La plaza y arsenal de Cavite se rindieron, evacando antes sus defensores ambos puntos, llevándose su armamento. Desierta la ciudad de Cavite, entraron las turbas saqueando y destruyendo muebles y objetos de todas clases. Los americanos lo aprobaban con su indiferencia.

Me vine á Manila por tierra, cansado y herido en una pierna, aunque levemente, habiendo podido convencerme una vez más de que la marina ni es comprendida ni apreciada.

Todos abrigan aquí grandes temores á un bombardeo, pero no se acuerdan que con cuatro malos barcos de tiritafla, hemos sufrido estóticamente el ataque de ocho buenos modernos buques, protegidos, de mucho andar y bien armados. Hemos tenido cerca de 400 bajas, de las que solo el «Cristina» buque de mi insignia, le corresponden 180, siendo casi la mitad los muertos. ¡Pobre Cardasol!

Los americanos confesaron después de la batalla que una vez cruzados algunos cañones per e honor del papellón, nos rendiríanos, en vista de su inmensa superioridad, mostrándose admirados del tesón y heroísmo de mis buenos subordinados, que fueron mártires de su deber, vertiendo copiosamente su sangre por el honor de la patria.

El comodoro Dewey me envió á decir por el conde de Argos, que en paz ó en guerra, teadría singular honor y gusto en estrechar mi mano por mi comportamiento. Mas justicia hay de parte de un onemigo soberbio y altanero, que de los nuestros.

He conseguido por intermedio del mismo conde, que los heridos y enfermos del Hospital de Cabañao vengán á Manila. Allí estaban á merced de las turbas sin recursos, ni auxilios, ni seguridad.

Han venido también por tierra, los soldados marinos, jefes, oficiales y muchas familias de Cavite, todos derrotados y sin medios de subsistencia.

También llegaron por Balacán las guarniciones del Corregidor y de las baterías de las bocas. Con todas estas fuerzas se están formando dos batallones, á disposición del gobernador y capitán general. Así la marina, después de haber derramado su sangre á torrentes frente á Cavite, ayudará á la defensa de esta plaza.

Tu hijo, bueno; hace su servicio como voluntario; Eugenio y Patricio salvaron la vida milagrosamente. El primero fué herido y contuso ligeramente. Estoy enfermo de cuerpo y de espíritu, por la pesadumbre de la pérdida inevitable de la escuadra.»

### Noticias

MALAGA

En la aduana de esta ciudad han sido decomisadas varias muletas llenas de plata, que se pretendían remitir por ferrocarril á Gibraltar, fingiendo que iban á Ronda.

En la misma población se han redoblad las precauciones con motivo de haber llegado á ella algunos judíos encargados de adquirir plata acuñada.

ALMERIA

Dice el «Ferro-carril» de dicha ciudad.

«Personas que tienen motivos para estar bien informadas, han asegurado á un colega que muy en breve se concederá en todo el territorio andaluz el libre cultivo del tabaco.

Con tal motivo empezarán los ensayos, en primeros del mes entrante ó en el próximo Agosto.

### Mercados de la Isla

INCA

El mercado celebrado ayer se vió poco animado, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 21.º00 á 23.º00 pesetas el quintal.

Candeal, de 22.º50 á 27.º00 id.

Cebada del país, de 9.º00 á 10.º00 id.

Id. forastera, de 8.º00 á 9.º00 id.

Avena del país, de 6.º50 á 7.º00 id.

Garbanzos, de 26 á 27 id.

Habichuelas (confits), de 24 á 25.º00 id.

Habas para cocer, de 17.º50 á 18.º00 id.

Id. ordinarias, de 14.º50 á 15.º00 id.

Id. para ganados, de 13.º50 á 14.º50 id.

Azafrán, de 4.º00 á 4.º25 id. la onza.

SINEU

El mercado celebrado hoy se ha visto desanimado.

Han regido los precios siguientes:

Trigo, á 19.º50 pesetas.

Cebada del país, á 8.º00 id.

Avena, á 6.º75 id.

Maiz, á 15.º00 id.

Habichuelas (confits), á 29.º00 id.

Habas ordinarias, á 17.º50 id.

Id. para ganados, á 14.º50 id.

28 de Junio de 1898.

### PALMA

Servicios prestados por la guardia civil.

La del puesto de Inca da cuenta de un incendio ocurrido en una casa de la calle de Martín Médico de dicha villa, en la que se quemaron unos 100 quintales de paja y el techo que lo cubría ascendiendo el total de pérdidas á 100 pesetas, cuyo incendio fué ocasionado por una imprudencia cometida por un muchacho de cinco años, hijo del dueño de la casa.

—La de Sta. Marí, comunica haber encontrado y puesto á disposición del señor Alcalde de dicha villa, dos botones de oro con pedrerías, ignorándose quien sea su dueño.

—La del puesto de Soller da cuenta de haber denunciado á un sujeto que usaba escopeta sin la debida licencia.

Por la del mismo puesto se dá cuenta de haber detenido y puesto á disposición del Sr. Juez municipal de dicha villa, á un sujeto natural y vecino de Argel, por haber hurtado 10 pesetas á un vecino de este pueblo.

—Ayer se repartieron en las Cocinas económicas, 500 bonos por el Ayuntamiento, 200 por las Juntas, 350 por dicho establecimiento y 197 suplementos; formando un total de 1247 raciones.

—Hemos sido atentamente invitados, para asistir al baile de boleros que se verificará esta noche en la plaza de Sta. Ulalia, y á los festejos que se celebrarán hoy y mañana en el barrio del Call y calles adyacentes en honor á la Sangre de N. S. Jesucristo.

Agradecemos al clavero D. Guillermo Ordinas, la distinción que le hemos merecido.

—Habiéndose adoptado por esta Capitanía General el uso de coheteros como señal de alarma en los puntos de la costa que puedan ver el tránsito de buques enemigos que se dirijan á la bahía ó pretendan hacer desembarco en alguna de las muchas calas que en dicha costa se encuentran, el señor Gobernador Civil de la provincia ha dictado una Circular, encargando á los alcaldes de los pueblos de la isla que se prohiba el que se suelten toda clase de coheteros en las funciones, así públicas como privadas que se verifiquen.

—La «Banda Palmesana» mañana por la noche, amenizará la fiesta que se celebra en el barrio del Call tocando las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble «Sollers», Serra.
- 2.º Aventura de la ópera Stradella.
- 3.º Malaguena de Cometin, Nila.
- 4.º Fantasia de «La Tempestad» Chapí.
- 5.º Mazurka «Sarah», Cusnini.
- 6.º Bolero de «Los Diamantes de la Corona».

7.º Paso doble «Pesisafos», Cussini. Ayer empezaron los debidos trabajos para construir una trinchera en la plazuela de la Lonja.

—Por el Juzgado de primera instancia de este partido se pasan a la venta en pública subasta las siguientes pinturas: El de los cuadros «La Romana» y «Porra» del término de Calviá, justipreciados en 30.000 y 15.000 pesetas; el de los predios «Son Bassot» y «Son Gil» del término de Miria tasados juntos en 240.000 pesetas, etc.

—Hace unos ocho días se atravesó en esta ciudad una perra pordocena de 20 meses, de color «pigarda», con las orejas rojas y de estatura regular. La persona que la tenga en su poder puede pasar por esta redacción y se le indicará quien es el dueño, el cual gratificará el hallazgo.

MONSERRATE SANCHÓ

—Ha sido nombrado Fiscal del seno de los Juzgados municipales de Barcelona nuestro ilustrado paisano y distinguido compañero en la pensión D. Monserrate Sanchó y Lliteras, recientemente incorporado al Ilustre Colegio de abogados de la Ciudad Condal.

MARITIMAS

Esta mañana a las siete, ha londeado en nuestro puerto procedente de Barcelona, el vapor «Bellver», siendo portador de la correspondencia, variada carga y 9 pasajeros. Entre éstos figuraban los artistas catalanes Sres. Masrera.

—A las ocho lo ha efectuado el vapor «Ciudad de Mahón» procedente de Argel, con su equipo y 17 pasajeros. —A las nueve y media ha salido el vapor «Cataluña» con rumbo a los puertos de Ibiza y Alicante, llevándose la correspondencia oficial carga varia y 22 pasajeros.

—Entre éstos figuraba el que hasta ahora ha sido administrador de Consumos don Rodrigo Rebollo. —En el correo de esta mañana ha llegado procedente de Madrid la Sra. doña Carolina Monedero, esposa de nuestro particular amigo D. Amós Belmonte.

—Movimiento en nuestro puerto durante las últimas 24 horas. ENTRADOS: Goleta «Joven Pepita», capitán Nadal, con pipas vacías y 6 tripulantes, de Rosas en un día de navegación.

—Pallebot «San José», capitán Alemany, con efectos y 6 tripulantes, de Barcelona en 5 días de navegación. —Laud «San Bernardo», patrón Albertí, con efectos y 8 tripulantes, de Cullera con escala en Valencia, en 3 días de navegación.

DESPACHADOS

Vapor Inglés «Imbru», capitán Sylanga, con lastre para Huelva. Vapor «Constante», capitán Palmer con lastre para Sóller. —Laud «Santó Cristo», patrón Seguí, con lastre y seis tripulantes, para Gandía.

PARA MADRID

El vapor «Cataluña» salido esta mañana para Ibiza y Alicante, ha embarcado a su borda una respetable cantidad de piezas de madera procedentes de la desguzada fragata «Sagunto», las que, según noticias, van destinadas a nuestro paisano D. Bartolomé Mauri, Director general de la Fábrica de Moneda, al objeto de construir con ellas los pavimentos de una casa-palacio que en Madrid se está edificando para dicho señor.

LA TOMBOLA patriótica

A más de seis mil ascienas y los objetos, donados por los habitantes de esta isla, con destino a la tómbola patriótica cuya inauguración tendrá lugar dentro de breves días. El Salón rojo de la Sociedad Circulo Mallorquín ha sido convertido en elegante exposición de Pinturas y objetos de arte, la mayor parte de sumo gusto y de gran valor.

Ayer tarde en uno de los salones del «Circulo Mallorquín», reunióse la Junta organizadora, para tomar los acuerdos definitivos. Acordóse primeramente eliminar de la Tómbola las obras de arte, pinturas y demás objetos de valor, con el fin de verificar después una rifa, a la cual podrán concurrir todas las personas que tengan billetes que no haya sido premiado con algún objeto de los expuestos en la «Tómbola».

El número de billetes será de 20.000 esto es, la proporción de por cada uno premiado dos en blanco. Los billetes blancos llevarán cada uno un número a fin de que pueda ser premiado en suerte en la rifa que se verificará terminada la «Tómbola», con algún objeto de arte ó premio de gran valor. Caso de que no se despacharan todos los billetes, y salieran premiados en la rifa algunos de ellos, los objetos correspondientes a dichos números, se vendrán en pública subasta.

Tanto la rifa como las subastas se verificarán en uno de los salones del «Circulo Mallorquín». Nombráronse después, las comisiones que deben entender directamente en los trabajos de instalación, formación del catálogo, instalación de los objetos y otros trabajos anexos a la «Tómbola», resultando elegidos los señores siguientes: «Comisión ejecutiva».—Presidente don Manuel Villalonga.—Vocales: don José Poroira—don José Miralles, Canó nigo de santa Iglesia Catedral—don Alejandro Rossillo—don Antonio Fuster—don Nicolás Piña—don José Estela—don Pedro Banzá—don Luis Esterich—Secretario don Damán Serra.

«Comisión para la formación del Catálogo y entrega de los objetos».—Presidente don Ricardo Fuster.—Vocales don Antonio Fuster—don Francisco Gamarra—don Juan Gelabert—don Bartolomé Sarad—don Gabriel Massana—don Antonio Peña—don Francisco Quintana—don Ramón Rodríguez de la Encina—don Antonio Fluxá—don Miguel Baidoy—don Manuel Fuster—don Vicente Farió—don Antonio Baudas—don Antonio Sárvá—don Jerónimo Forteza—don Saturno Raiz—don Juan Mutaner—don Sebastián Banzá.—Secretario don Antonio Garau. Tomados los precedentes acuerdos, después de ligeras observaciones de algunos individuos de la Junta se levantó la sesión.

\* \* \* Rogamos nuevamente, a nuestros lectores, que si hay alguno de ellos que quiera contribuir a la «Tómbola» con algún objeto, los remita a la brevedad posible al «Circulo Mallorquín» ó al Fomento de la Pintura puesto que hoy mismo habiendo principiado ya los trabajos de numeración de objetos, el lunes ó martes tendrá lugar próximos, su instalación. \* \* \* El lunes empezará «El Balear» a publicar la lista íntegra de donativos.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el día 1 Julio fué el siguiente: Existencia de enfermos anterior 317. Entrados 4. Curados 7. Fallecidos 2. Quedan 312.

Vida religiosa CULTOS HABDADOS Continúan cuarenta horas en el Hospital general, a la Sangre de Ntro. señor Jesucristo.

FERRO CARRILES DE MALLORCA Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 1.º de Abril de 1893: De Palma hasta Manacor y Felanitx: a las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde. De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma: a las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: a las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:22 (mixto hasta Empalme) tarde. De La Puebla, hasta Palma, Manacor, y Felanitx: a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto) hasta Empalme tarde.)

Itinerarios de correos Salidas. Lunes.—2 tarde para Barcelona (via Solier.) Ma.—5 tarde para Barcelona (directo.) Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Alaión, y 5 tarde para Mahón via y Alaión. Jueves.—Ninguna. Viernes.—5 tarde para Barcelona (directo.) Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alaión. Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alaión.) Entradas. Lunes.—10 mañana de Barcelona (via Solier y de Mahón (via Alaión.) Martes.—9 mañana de Ibiza y Alaión. Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo.) Jueves.—10 mañana de Barcelona (via Alaión.) Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia. Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.) Domingos.—Ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca. De Palma para Mahón los sábados 5 tarde. De Mahón para Palma los martes, 5 tarde.

Washington.—Mr. Mackinley ha recibido nuevos despachos del mayor general Shafter jefe del ejército yankee que opera en Santiago de Cuba, suplicándole no por caridad, sino en nombre de la patria que mande inmediatamente personal facultativo y medicinas para atender a los numerosos enfermos que existen entre sus tropas. El sarampion.—añade el despacho.—causa innumerables estragos. La fiebre amarilla, dá de baja por término medio de 40 a 50 nombres cada día. Los hospitales establecidos en Siboney por los yankees son insuficientes para dar cabida a tantos enfermos. En uno solo de ellos existen 250, habiéndose agotado todos los medicamentos. Termina el despacho invocando la infinita bondad de la Providencia.

Adios valiente Madrid 1, 4 10 t. Desde Washington comunican que el comodoro Sampson ha telegrafado a la Junta estratégica de Marina participándole que la escuadra que man a la almirante Cervera, no podrá abandonar en manera alguna el puerto de Santiago.

Dice que si tal sucediese caería irremisiblemente en su poder, por tener un plan de ataque matemáticamente pensado y que dará el resultado apetecido. Con tal motivo dice que no le manden más buques por creerlos insuficientes y acaso entorpecería las operaciones. Un Canard Madrid 1, 5 t. Londres—Telegrafían desde Washington participando que el «The New York» ha recibido un despacho de Port Said, manifestándole que tres destroyers de la escuadra de Cámara han sufrido importantes averías a causa del mal tiempo que encontraron en la travesía.

«El Audaz» dice el despacho tardará más de 10 días en reponer los desperfectos. El gobierno español no tiene ninguna noticia referente al particular, supiniéndose uno de tantos canards con que están acostumbrados a dar a la publicidad los yankees. Por lo tanto este telegrama es digno de ponerse en cuarentena. Bando sobre los vivos Madrid 1, 6 t. Desde la Habana telegrafían, que se han puesto otra vez en vigor los bandos publicados por el general Blanco, sobre la cuestión de los vivos fijando el precio en éstos. Esta medida obedece a evitar el infame negocio que hacían los acaparadores de vivos. La población con tal motivo hallase alarmada. Confirmación Madrid 1, 6 15 t. Confirrase la noticia que circuló con tanta insistencia, de que el almirante Cervera desembarcó los cañones de la escuadra, para de-

fender la plaza de Santiago de Cuba. Añádese que si las circunstancias lo exigen, podrán reembarcarse inmediatamente, como igual las dotaciones de los buques. Nueva expedición a Puerto Rico Madrid 1, 9 n. Washington.—El general Brooks, ha recibido orden de marchar inmediatamente a Cayo Hueso, para tomar el mando de la expedición de 40.000 hombres que en la actualidad se hallan concentrados en aquel punto y en Tampa. Esta expedición es la segunda que debe marchar a Puerto Rico, creyéndose que se embarcará a fines de la semana próxima. Desvenencias Madrid 1, 9 30 n. New York.—Cablegramas que ha recibido el «Evening Post» de su corresponsal en Santiago de Cuba manifiestan que han ocurrido serios disgustos entre el cabecilla Calixto García y los generales yankees. El motivo según afirma el corresponsal, es por los cargos que hacen los norteamericanos a Calixto, por no haber evitado la llegada de los refuerzos del general Linares. Calixto García se halla disgustadísimo por que el general Shafter trató de traicionarle a él y a su partida. Afirman además dichos despachos que en previsión de que el cabecilla cubano no se ponga de parte de los españoles será llevado prisionero con todos sus jefes a bordo de un buque yankee. Consejo Madrid 1, 8 n. Acaba de celebrarse Consejo de Ministros. Estos se muestran reservadísimos sobre lo tratado. El Sr. Sagasta ha manifestado que no se habían recibido noticias de Cuba y Filipinas, solo le constaba que las fuerzas que salieron de Manzanillo no han conseguido unirse a las tropas que manda el general Linares. Afirmó que la escuadra que manda el almirante Cámara, navegaba por el canal de Suez con rumbo a Filipinas. A ordés emitir 500 millones de obligaciones del Tesoro, y recoger las ya vencidas. Voladura de un tren Madrid 1, 8 15 n. Cerca de la estación de Alcazar, los insurrectos hicieron volar un tren que conducía tropas. Para verificar tan criminal atentado colocaron entre los rails una bomba de dinamita la que hicieron explotar al pasar el tren. Nuestros soldados atacaron a los rebeldes, causándoles algunas bajas, poniéndoles en precipitada fuga. Nosotros tuvimos cinco muertos y cuatro heridos, efecto de la explosión. El combate definitivo Madrid 2, 4 m. Londres.—Recíbense despachos de Washington, comunicando que ha empezado lo que ellos llaman la operación definitiva. Los yankees atacaron a Santiago por mar y tierra, ayudados de las partidas insurrectas. El fuego comenzó en Caney al Sur de Santiago extendiéndose las tropas americanas en un radio que alcanzaba cinco millas. El combate fué reñidísimo. Nuestros soldados después de reñido combate consiguieron rechazar las vanguardias americanas replugándose éstas a la izquierda de Santiago, formando a la con la columna del general Brooks. Esta en combinación con la retaguardia, aparenta atacar la fortaleza del Morro, entonces los soldados españoles hicieron un brillante movimiento simulando abandonar las posiciones, cayendo sobre los yankees, que ni tan solo tuvieron tiempo para hacerse cargo de lo que les pasaba no pudiendo tomar la defensiva en retirada. Desde este momento empezó una lucha encarnizada, determinándose la victoria por parte de los españoles. Las tropas yankees, tuvieron numerosas bajas de donde sobre el campo muchísimos heridos. Los fuertes del Morro y Socapa, sostuvieron el fuego con los bu-

ques americanos, causándoles desperfectos. Desconocense las bajas del ejército español. El Circulo Romerista Madrid 2, 3 m. Se ha inaugurado el círculo Romerista asistiendo gran concurrencia. El Sr. Romero Robledo pronunció un elocuente discurso censurando al gobierno por declinar su responsabilidad, referenciada a las guerras de Cuba y Filipinas. Dirigió también censuras al general Blanco por no haber acudido donde su honor le reclamaba como capitán general que es de la gran Antilla; esto es, que tenía que haberse hecho cargo de las tropas que operan en Santiago de Cuba. Mostró su asombro referente a que haya generales que piden la paz, terminando su peroración, diciendo que es preciso que se unan las fuerzas vivas del país para salvar a la patria.

El Sr. Romero al terminar fué muy aplaudido y felicitado. Banco Hispano Colonial Bille'es Hipotecarias de la Isla de Cuba Emisiones de 1885 y 1890 ANUNCIO. Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón número 43 de los «Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba», emisión de 1886, el cupón núm. 31 de los de la emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día de nueve a once y media de la mañana. El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco de Castilla; en Provincias, en casa de los Corresponsales, designados ya en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los Sres. Barling Brothers and Company Limited. Los Billetes que han resultado amortizados en los sorteos de 1.º y 10 de Julio de este mes podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados. Conformes a la Ley de 26 de este mes los cupones y Billetes amortizados de 1.º de Julio que se presentan al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas. Los tenedores de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias donde no haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos a los comisionados de la misma de las siguientes ciudades: Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se quiere para Provincias. Brevetas 27 de Junio de 1893.—El Secretario general, Aristides de Arriaga.

CRÉDITO BALEAR A tenor de lo conseguido en el anuncio precedente, esta Sociedad admin. tirá los lunes, miércoles, jueves y sábados de 9 y media a 12 de la mañana—os cupones de Billetes Hipotecarios de Cuba: núm. 43, de la emisión de 1886 y núm. 31, de la emisión de 1890, vaciándose del 1.º de actual, y los Billetes de ambas emisiones que han resultado amortizados en los sorteos de 1.º y 10 de Julio último; y facilitará las correspondientes facturas para su presentación al cobro, las cuales serán remitidas al Banco Hispano Colonial para su conformación. Palma 1.º de Julio de 1893.—Por el Crédito Balear, El vocal de turno, Pedro Antonio Servera.

PIAZA DE TOROS DE PALMA Funcion para el domingo 3 de Julio de 1898 — a las 4 de la tarde Dos bravos novillos de muerte y dos bravos vacas de lidia de la acreditada ganadería de San San Martín, lidiados por el arrojadísimo novillero Antonio Fuente (Gordo de Córdoba) y su cuadrilla.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE Central Brondo 7. SUCUCAL JA ME 11 12 y 14. Sábanas rúas para baños. Toallas en todas clases y tamños. Pañolera de todas clases. Sección de lencería. Generos de punto. Generos para vestido de Señoras. Todo cuanto se desee para equipaje de niños. La casa que ofo mejores ventajitas sus favo esedores. PALMA—Imp. de Rubí y Monserrat.—Marina, 9

# A F U N C I O S D E E L B A L E A R

## ANUNCIOS MORTUORIOS

### TARIFA

En 1.<sup>a</sup> plana à 2 columnas 6 pesetas

» 1.<sup>a</sup> plana à 3 columnas 12 pesetas

Abonos para comercio desde 5 à 50 pesetas mensuales.

Se reciben anuncios en esta imprenta, para la edicion de los pueblos hasta las once de la mañana. Para la dicion de Palma hasta las cinco de la tarde.

En 2.<sup>a</sup> plana à 2 columnas 5 pesetas

» 3.<sup>a</sup> plana à 3 columnas 6 pesetas

JULIO

# 2

1881. Atentado contra el general Garfield, presidente de los Estados Unidos

Sábado

183. La visit. de Ntra. Sr.a. 182

JULIO

# 3

1874 La guarnición y vecindario de Teruel rechazan à los facciosos

Domingo

184 La P. Sangre del Señor. 181



TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR À LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

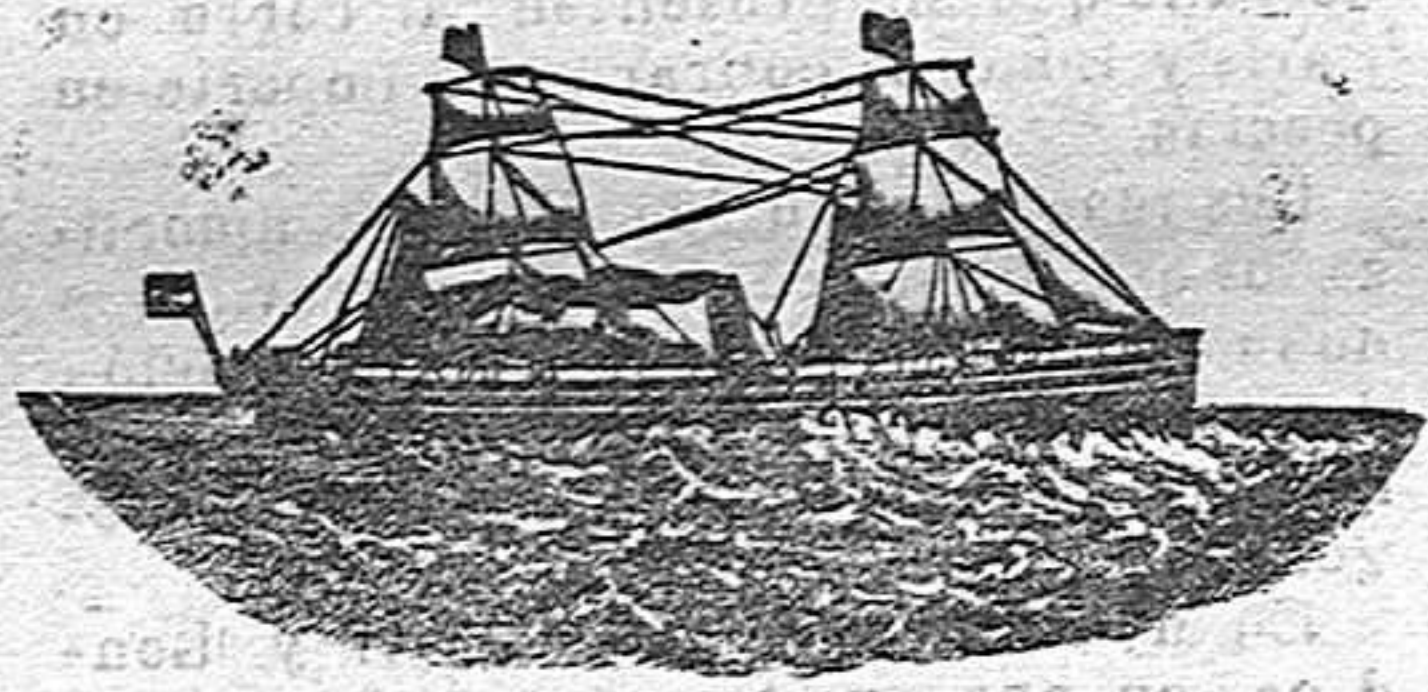
El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismo, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL à cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31: BARCELONA

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

### Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, me es de piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 5 pesetas. Farmacia de D. Ignacio Forteza.—Bolseria.



## LLOYD MALAGUENO

### Compañía de Seguros Marítimos

fundada en 1852

La mas antigua é importante de las españolas

7.000.000 DE PESETAS PAGADOS POR SINIESTROS

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha onseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores é asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

CONQUISTADOR, 12 ROCA Y VADELL CONQUISTADOR 12

## JARABE VERMIFUGO

El preparado por J. SUREDA LLITERAS es el que más rápidamente destruye las lombrices (Cuechs), y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan en los niños, como:

Enflaquecimiento, palidez, to es pertinaces, inapetencia, etc., etc.

Es sumamente agradable. Regenera y fortalece à los niños.

### Callicida Sureda

Mediante su empleo desaparecen en muy breve tiempo los callos y durezas de los piés. No ofrece peligro alguno su aplicación. Se venden en la Farmacia de

J. Sureda Lliteras  
Brossa, 9.—Palma

# IMPRESA DE

# RUBI Y MONSERRAT

Marina, 2 y Mar, 3

Este nuevo establecimiento servirá al público à precios baratísimos y con toda rapidéz cualquier trabajo bajo se le encargue.

A la hora de encargado se entregarán los impresos de sencilla composición.